

ACTA RESOLUTIVA N° 2

En Montevideo, a los **9 días del mes de febrero de dos mil diecisiete**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, como alterna del señor Ministro de Salud Pública, y de sus integrantes: Enf. Carmen Millán y Dra. Norma Rodríguez, representantes titulares del Ministerio de Salud Pública; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. Hugo Tarigo y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi y Dr. Alarico Rodríguez, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y por la Dra. Carla Hernández, de la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de Actas Resolutiva y Taquigráfica N° 1.
Se aprueba por unanimidad.

Orden del Día propuesto por la Mesa Ejecutiva del 02/02/2017

2) ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Representación del FNR en el Consejo Asesor del Programa Salud UY.

Se resuelve por unanimidad: Designar en calidad de titular a la Dra. Alicia Ferreira y como alternas a la Ing. Rosina Balarini y a la Lic. Amelia Correa.

2.2) Llamado a Médico Asistente para la Unidad de Evaluación.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el llamado para médico nivel II para la Unidad de Evaluación, y que se haga efectiva esta resolución sin necesidad de esperar la firma del Acta.

2.3) Incorporación de las definiciones sobre alcance y cobertura de cada una de las técnicas a las normativas.

Se resuelve por unanimidad: postergar la consideración del punto por ausencia de la representación de los IMAE.

2.4) Culminación del período de prueba de la Dra. Carla Hernández Ortiz.

Se resuelve por unanimidad: designar a la Dra. Carla Hernández como Asesora Letrada.